

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6833**      *CLARA EUGENIA MONTES RODRÍGUEZ*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 173/09 de este Juzgado de lo social número 2 de Gijón, seguido contra el deudor Clara Eugenia Montes Rodríguez, se ha dictado con fecha 2 de marzo de 2010 auto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 731,42 euros.

Gijón, 30 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100021470-1